

**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
CPN-ADUANAS-001-2024**
**“CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)”.**



REPÚBLICA DE HONDURAS
Administración Aduanera de Honduras
(ADUANAS)
TÉRMINOS DE REFERENCIA
Proyecto “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS DE
AUDITORÍAS A POSTERIOR.”
CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).



1. ANTECEDENTES

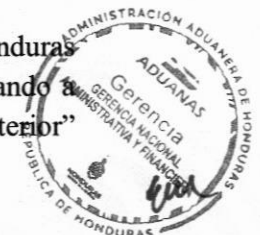
La Administración Aduanera de Honduras tiene como objetivo principal mejorar los niveles de recaudación y fortalecer las capacidades técnicas, individuales y colectivas de los colaboradores de la Institución.

En Honduras, la mayoría de las empresas utilizaban los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) para llevar a cabo sus registros contables. Con el desarrollo y modernización de la economía en el mundo, la importancia de presentar información financiera relevante, confiable y estandarizada de las empresas, ha adquirido mayor trascendencia generando que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados evolucionen de acuerdo con las prácticas comerciales de vanguardia y necesarias de la información para usuarios internos y externos.

En el país, el 16 de febrero del 2005, se publicó en el Diario Oficial La Gaceta la Ley sobre Normas de Contabilidad y Auditoría bajo el Decreto No.189-2004, la cual va orientada a establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S), a fin de lograr una adecuada elaboración, presentación, revisión y certificación de la información contable y financiera. Asimismo, el artículo 9 de esta Ley, establece la exigencia para que todos los comerciantes y personas jurídicas deben llevar y mantener sus registros de contabilidad debidamente organizados en forma íntegra, de manera tal que indique de forma clara, razonable y precisa los resultados de sus operaciones del año o fracción de este.

Se ha identificado la necesidad de fortalecer a los colaboradores de la Gerencia Nacional de Fiscalización Aduanera en materia contable, específicamente en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), su interpretación, aspectos normativos y técnicos para su implementación y aplicación general. Asimismo, se ve la necesidad de actualizar criterios sobre los objetivos y principios generales que rigen una auditoría de los estados financieros y contables a través del análisis de los libros, registros y operaciones involucradas, determinando la veracidad de los resultados y la base imponible en el ámbito tributario aduanero, logrando así que, a partir de su preparación y conocimiento se realicen acciones coordinadas integrales y articuladas que permitan elevar la calidad y efectividad de las actuaciones de fiscalización, con el propósito de incrementar la recaudación y mitigar los actos ilícitos de comercio.

El Gobierno de Honduras, a través de la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) y con el apoyo financiero de la Administración Central, está llevando a cabo el Proyecto "Fortalecimiento de capacidades técnicas de auditorías a posterior" Proyecto P4-OE4-03.



Considerando que el apoyo financiero contempla el Fortalecimiento de capacidades técnicas de las Auditorías a Posterior, el presente TDR está dirigido a suplir la necesidad de contar con **una firma experta en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general:

- Fortalecer la Gerencia Nacional de Fiscalización Aduanera, mediante una Certificación en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a todos sus funcionarios, con el objetivo de mejorar sus competencias y actualizar los conocimientos contables.

Objetivos específicos:

- Implementar la capacitación Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) FULL y PYMES que contribuya al fortalecimiento de las capacidades técnicas de interpretación, medición y análisis de los registros contables y principales estados financieros de las empresas.
- Garantizar que se lleve a cabo el cumplimiento del curso de formación y se brinde el certificado correspondiente.
- Mejorar el análisis del personal de la Gerencia Nacional de Fiscalización Aduanera para un adecuado uso en la identificación e implementación de las NIIF en las empresas que realizan auditoría.
- Aplicar prueba previo y posterior a la certificación de los conocimientos en las NIIF que muestre el nivel de aprendizaje del personal de la Gerencia Nacional de Fiscalización Aduanera.

3. ACTIVIDADES:

- 3.1 Capacitar en modalidad presencial a tres grupos de una cantidad promedio de 20 participantes asignados por la Gerencia Nacional de Fiscalización Aduanera, en la aplicación de las NIIFs, los principales riesgos tributarios y aduaneros asociados.
- 3.2 Elaboración de Diseño Formativo Metodológico para desarrollar en los distintos módulos de la capacitación.
- 3.3 Presentar los temas a impartir de las dos (2) primeras semanas para el estudio previo del participante.
- 3.4 Realizar un informe diagnóstico de los conocimientos de los participantes en las dos primeras semanas de capacitación.

4. SE REQUIERE PREPARAR EL CONTENIDO DE LAS CAPACITACIONES SOBRE LOS TEMAS SIGUIENTES:

- ✓ NIIF e impacto tributario y aduanero
- ✓ Introducción y marco conceptual

